ACTA DICTAMEN

Siendo las ocho horas del día quince de octubre de dos mil veinticinco, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Complementaria Nº 1 del Acuerdo Nº 7 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha tres de junio de dos mil veinticinco, conforme Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo categoría Cinco (5) Tramo Intermedio del Departamento de Programación y Control Presupuestario dependiente de la Dirección de Gestión Presupuestaria perteneciente a la Dirección General de Administración Económico Financiera, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 420/21. Se encuentran presentes el jurado integrado por las señoras Lazzarini, Victoria; Barni, Marisa y el señor Flores Alonso, Ramiro. En su carácter de veedor sindical el señor Miranda, José Luis
antecedentes, evaluación escrita de conocimientos generales y específicos y entrevista personal, según
lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº
366/06, homologada por Resolución RES-HCS Nº 505/23
veinticinco (25) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a
los conocimientos específicos y a la instancia de Entrevista Personal se le otorga hasta un máximo de
quince (15) puntos
Siendo las once (11:00) horas del día quince de octubre de dos mil veinticinco, se encuentra
presente para la instancia de Evaluación Escrita: Villa, Ian (DNI N° 39.847.501)
Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:
Villa, Ian 2.40
Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:
Villa, Ian 23.50
En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos el jurado concluye:
Villa, Ian 38.00
Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:
Villa, Ian 61.50
En cuanto a la instancia de entrevista personal, el jurado define el siguiente puntaje:
Villa, Ian 15.00
Finalizadas las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita de conocimientos
generales y específicos y entrevista personal, el jurado asigna el siguiente puntaje total:
Villa, Ian 78.90
Who Januar (Sun. Sh.
ARRIANIV. Promi pusist
sains

Franks Au

LAZZALINIV Justice L

---Por último y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que el señor Villa, Ian (DNI Nº 39.847.501) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación para cubrir un (1) cargo categoría Cinco (5) Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo del Departamento de Programación y Control Presupuestario dependiente de la Dirección de Gestión Presupuestaria perteneciente a la Dirección General de Administración Económico Financiera.--------Siendo las quince horas quince minutos se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Victoria.

Jurado.

Barni, Marisa.

Jurado.

Flores Alonso, Ramiro.

Miranda, José Luis. Jurado. Veedor Sindical.